

**Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés 2024
Tercera Sesión Ordinaria**

En la Ciudad de Suchiapa, Chiapas, siendo las 12:00 horas del día lunes 30 de septiembre del año 2024, se convocó en la Sala de Juntas de la Secretaría Administrativa de la Universidad Politécnica de Chiapas, ubicada en Carretera Tuxtla Gutiérrez – Portillo Zaragoza Km. 21 + 500, a los ciudadanos integrantes del Comité de **Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, **C. P. Luis Raquel Serrano Pozo**, Presidente, **L.A.E. Luis Camarillo Torres**, Secretario Ejecutivo, **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Secretario Técnico, **Lic. Fernando García Domínguez**, Integrante Propietario, **Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago**, Integrante Propietario, **Mtro. Fabio Fernández Ramírez**, Integrante Propietario, y como invitados a los CC. **C.P. Dolores Soledad Martínez Castañón**, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico, y al **Lic. Roberto Raúl Aggeler Borrallés**, Comisario Público, con el objeto de llevar a cabo la **Segunda Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés**, en términos de los artículos 5, 6, 28, fracción I y 29 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, quienes fueron citados para desahogar el siguiente:

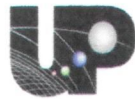
Orden del día

- I. Bienvenida.
- II. Lista de Asistencia.
- III. Declaración del quórum legal e instalación de la sesión.
- IV. Lectura y aprobación, en su caso, del orden del día.
- V. Seguimiento a las recomendaciones preventivas No. CEPCI/P/RP-01/2024 y CEPCI/P/RP-02/2024, emitidas a la titularidad de la Secretaría Académica de la Universidad.
- VI. Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta para suplir la ausencia del Dr. José Billerman Robles Ocampo, suplente del Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago.
- VII. Lectura y ratificación de Acuerdos.
- VIII. Cierre y clausura de la Tercera Sesión Ordinaria.

Desahogo del Orden del Día

Primer Punto del Orden del Día.- Bienvenida:

El C. P. Luis Raquel Serrano Pozo, Presidente del Comité, en uso de la voz, agradeció la presencia de los miembros de este Órgano Colegiado, para efecto de que se celebre la Tercera Sesión Ordinaria 2024.



Segundo Punto del Orden del Día.- Lista de Asistencia:

Acto seguido el C. P. **Luis Raquel Serrano Pozo**, Presidente del Comité, en uso de la voz, da a conocer que para esta sesión fueron convocados y se encuentran presentes, el de la voz, así como el L.A.E. **Luis Camarillo Torres**, Secretario Ejecutivo, **Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera**, Secretario Técnico, **Lic. Fernando García Domínguez**, Integrante Propietario, **Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago**, Integrante Propietario, **Mtro. Fabio Fernández Ramírez**, Integrante Propietario, **C.P. Iván de Jesús Peña Castellanos en representación de la C.P. Dolores Soledad Martínez Castañón**, Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico y **Lic. Roberto Raúl Aggeler Borralles**, Comisario Público de la Universidad .

Tercer Punto del Orden del Día.- Declaración de quórum legal e instalación de la sesión:

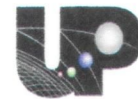
Continuando con el orden del día, se constata la existencia de quórum legal reglamentario, al encontrarse presentes la mayoría de los integrantes del Comité, con base en la lista de asistencia, por lo que se procede a instalar la sesión, declarando formalmente la Tercera Sesión Ordinaria 2024.

Cuarto Punto del Orden del Día.- Lectura y Aprobación, en su caso, del Orden del Día:

Acto seguido el C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, Presidente del Comité, hace del conocimiento a los integrantes los puntos que comprende la Orden del Día, sometiendo a su consideración la misma a efectos de que, si no tienen objeción alguna, se apruebe en sus términos y se proceda al desahogo, por lo anterior, los integrantes del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés manifiestan su conformidad con la orden del día y la aprueban en los términos propuestos.

Quinto Punto del Orden del Día.- Seguimiento a las recomendaciones preventivas No. CEPCI/P/RP-01/2024 y CEPCI/P/RP-02/2024, emitidas a la titularidad de la Secretaría Académica de la Universidad.

En uso de la voz, el Secretario Ejecutivo del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés hace de conocimiento a los integrantes de este órgano colegiado, que en atención a la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-01/2024, el titular de la Secretaría Académica, emitió la Circular No. UPC/SAC/OC/078/2024, mediante la que da a conocer dicha recomendación e invita a los titulares de sus direcciones administrativas y de programa académico a difundir su contenido al personal a su cargo. Así mismo, dio a conocer que mediante el Oficio No. UPC/R/SAC/258/2024, el titular de la Secretaría Académica notificó al Presidente del CEPCI, que el abordaje de lo señalado en la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-02/2024, se llevará a cabo en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Calidad, cuya fecha de realización será aún programada y notificada por dicha Secretaría; acto seguido, tomando en consideración la información recibida, se da por atendida la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-01/2024, y se queda en espera de la información que evidencie la consecución de acciones en atención la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-02/2024, por parte de la Secretaría Académica; siendo validado lo anterior por unanimidad de los presentes.



Sexto Punto del Orden del Día.- Análisis y aprobación, en su caso, de la propuesta para suplir la ausencia del Dr. José Billerman Robles Ocampo, suplente del Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago.

En el uso de la voz, el Secretario Ejecutivo hace del conocimiento a los integrantes del Comité que el Dr. José Billerman Robles Ocampo, quien fungía como primer suplente del Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago, solicitó licencia sin goce de sueldo por un año que comprende del 16 de agosto de 2024 al 15 de agosto de 2025, por lo que es necesario acordar en el seno de este Comité quien ocupará dicho espacio a efectos de que participe como suplente en las sesiones en las que el Mtro. Erwin Beutelspacher no pueda asistir; al respecto, se llevó a cabo una consulta en la Plataforma de Información Universitaria Múltiple en donde se pudo advertir que el resultados de las elecciones llevadas a cabo en el 2022, por orden de prelación corresponde al Maestro Alí Santiago López Zunún, Profesor de Tiempo Completo del Programa Académico de Ingeniería en Software la segunda suplencia, por lo cual, al quedar vacante la primera suplencia, corresponde a dicho académico asumir las funciones que correspondían a aquel, en consecuencia, presentada que fue dicha propuesta y siendo analizada por los presentes se aprueba por unanimidad.

Séptimo Punto del Orden del día.- Lectura y Ratificación de Acuerdos:

En el desahogo de este punto del orden del día, se da lectura a los acuerdos asumidos, mismos que son ratificados por los presentes por lo que sus efectos surtirán a partir de esta fecha de sesión, debiendo cumplirse los mismos en sus términos.

Octavo Punto del Orden del día.- Cierre y Clausura de la Tercera Sesión Ordinaria:

No habiendo otro asunto que tratar y considerando que se han desahogado todos los puntos del orden del día aprobado, se da por clausurados los trabajos de esta Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés, siendo las 13:00 horas del mismo día y fecha de su inicio, firmando de conformidad los que en ella intervinieron.


C.P. Luis Raquel Serrano Pozo
Presidente


L.A.E. Luis Camarillo Torres
Secretario Ejecutivo


Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Secretario Técnico

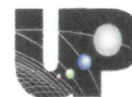

Lic. Fernando García Domínguez
Integrante Propietario


Mtro. Erwin Beutelspacher Santiago
Integrante Propietario

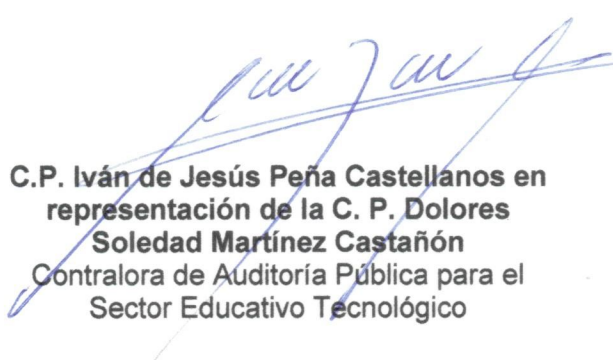


CHIAPAS
GOBIERNO DEL ESTADO

"2024, Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"



**Universidad Politécnica
de Chiapas**


**C.P. Iván de Jesús Peña Castellanos en
representación de la C. P. Dolores
Soledad Martínez Castañón**
Contralora de Auditoría Pública para el
Sector Educativo Tecnológico


Mtro. Fabio Fernández Ramírez
Integrante Propietario

Lic. Roberto Raúl Aggeler Borralles
Comisario Público

LAS FIRMAS QUE ANTECEDEN FORMAN PARTE
DEL ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA
2024 DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE
CONFLICTOS DE INTERÉS



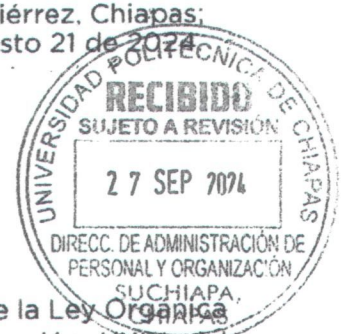




"2024. Año de Felipe Carrillo Puerto, Benemérito del Proletariado, Revolucionario y Defensor del Mayab"

Oficio No. SHyFP/SAPAD/DAE"A"/CAPSET/271/2024
Tuxtla Gutiérrez, Chiapas;
Agosto 21 de 2024

C.P. Luis Raquel Serrano Pozo,
Presidente del Comité de Ética y Prevención de
Conflictos de Interés.
Universidad Politécnica de Chiapas.
Presente.



Con fundamento en lo establecido en el artículo 31, fracción XL de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas; 58, fracción XXIV del Reglamento Interior vigente de esta Secretaría, y en cumplimiento a los artículos 6 fracción IV y 7 fracción IV de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, me permito comunicar a usted que, con fecha 01 de agosto del año en curso, fui nombrada Contralora de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico; por lo anterior, a partir de esta fecha, la que suscribe, actuara como Representante del Órgano Interno de Control ante el Comité de Ética de la citada Universidad, con número telefónico: 961-215-5341 y correo electrónico: capset2019@gmail.com.

Asimismo, designo al C.P. Iván de Jesús Peña Castellanos, Auditor adscrito a esta Contraloría, con número telefónico: 961-245-5411 y correo electrónico: cp.ivanpena@gmail.com, como mi suplente ante el Comité de Ética, para que, de manera conjunta o indistinta, asista y participe en las sesiones que celebre dicho Comité, en representación de este Órgano Interno de Control.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

Atentamente,

C.P. Dolores Soledad Martínez Castañón,
Contralora.



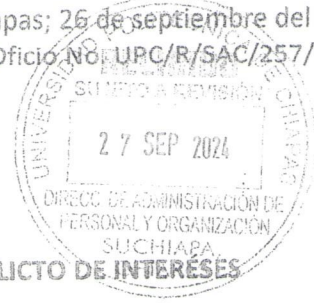
C.c.p. L.C.P. José Juan Ruiz Cueto. - Director de Auditorías en Entidades "A". - Para su conocimiento - Ciudad
C.P. Iván de Jesús Peña Castellanos. - Auditor de la Contraloría de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico. - Para su conocimiento y seguimiento. - Edificio.
Archivo/Minutario.
Elaboró LRM
Vo. Bo. LA. Leonardo Ramos Moncayo. - Jefe de Área de la Contraloría para el Sector Educativo Tecnológico

"La información contenida en este documento y/o en los archivos adjuntos al mismo, pueden ser objeto de solicitud de acceso a la información pública"

Lic. Luis Cumariño
Para su atención y seguimiento

SECRETARÍA ACADÉMICA

Suchiapa, Chiapas; 26 de septiembre del 2024
Oficio No. UPC/R/SAC/257/2024



Para la Presidencia y Seg. Jurídica

C.P LUIS RAQUEL SERRANO POZO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO;
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
PRESENTE.

En seguimiento y atención a la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-01/2024 con fecha 12 de septiembre del presente año, por este medio me permito enviar la evidencia correspondiente de la difusión correspondiente a las áreas, para que, en la organización de los próximos eventos académicos se realicen estas recomendaciones.

Se anexa evidencia.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TECNOLOGÍA PARA EL BIEN COMÚN"

DR. OSCAR DE JESÚS SARMIENTO MANDUJANO
SECRETARÍA ACADÉMICA

C.c.p. Archivo
OJSM/nmms



Handwritten signatures and initials in blue ink.



CHIAPA

SECRETARÍA ACADÉMICA

Suchiapa, Chiapas; 25 de septiembre de 2024
Circular No. UPC/R/SAC/DC-078/2024

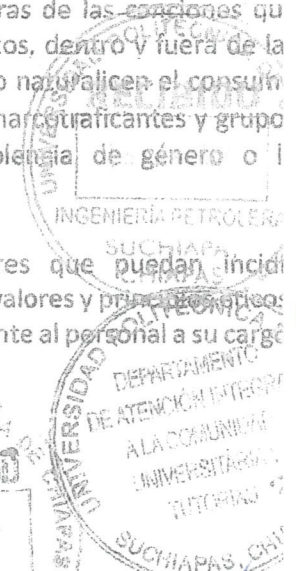
- DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
- DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
- DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
- DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
- DIRECCIONES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
- COMUNICACIÓN SOCIAL
- SERVICIO MÉDICO
- PRESENTE.



Por este medio, adjunto al presente el oficio No. CEPEN/PP/RP-01/2024 con fecha 12 de septiembre del presente año, suscrito por el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas, en donde emite un recomendación preventiva para los eventos académicos o recreativos organizados por las áreas a su cargo, "vigilen que los contenidos temáticos de las letras de las canciones que conformen el repertorio musical con el que amenicen dichos eventos, dentro y fuera de las instalaciones; No empleen lenguaje soez o procaz; no promuevan o naturalicen el consumo de drogas; no promuevan o exalten la imagen o estilos de vida de narcotraficantes y grupo de crimen organizado; y, no promuevan o naturalicen la violencia de género o la discriminación".



Dicha recomendación es con el propósito de prevenir factores que puedan incidir negativamente en la adopción de comportamientos contrarios a los valores y principios institucionales. Por lo que se les invita cordialmente realizar la difusión correspondiente al personal a su cargo.



Así mismo por el momento, reciba un cordial saludo.

DR. OSCAR DE JESÚS SARMIENTO MANDUJANO
SECRETARÍA ACADÉMICA
C.c.p. Archivo



SECRETARÍA ACADÉMICA

Suchiapa. Chiapas; 25 de septiembre de 2024
Circular No. UPC/R/SAC/OC-078/2024

**DIRECCIÓN DE VINCULACIÓN UNIVERSITARIA
DIRECCIÓN DE PLANEACIÓN EDUCATIVA
DIRECCIÓN DE INNOVACIÓN EDUCATIVA, INVESTIGACIÓN Y POSGRADO
DIRECCIÓN DE SERVICIOS ACADÉMICOS
DIRECCIONES DE PROGRAMAS EDUCATIVOS
COMUNICACIÓN SOCIAL
SERVICIO MÉDICO
P R E S E N T E.**

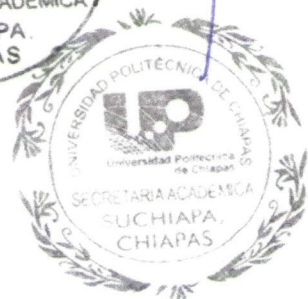
Por este medio, adjunto al presente el oficio **No.CEPCI/P/RP-01/2024** con fecha 12 de septiembre del presente año, suscrito por el Presidente del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas, en donde emite una recomendación preventiva para los eventos académicos o recreativos organizados por las áreas a su cargo, "vigilen que los contenidos temáticos de las letras de las canciones que conformen el repertorio musical con el que amenicen dichos eventos, dentro y fuera de las instalaciones; No empleen lenguaje soez o procaz; no promuevan o naturalicen el consumo de drogas; no promuevan o exalten la imagen o estilos de vida de narcotraficantes y grupos de crimen organizado; y, no promuevan o naturalicen la violencia de género o la discriminación".

Dicha recomendación es con el propósito de prevenir factores que puedan incidir negativamente en la adopción de comportamientos contrarios a los valores y principios éticos. Por lo que se les invita cordialmente realizar la difusión correspondiente al personal a su cargo.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TECNOLOGÍA PARA EL BIEN COMÚN"

DR. OSCAR DE JESÚS SARMIENTO MANDUJANO
SECRETARÍA ACADÉMICA
C.c.p. Archivo



*Luis Raquel Serrano Pozo
para Secretaría y Seguridad*

[Handwritten mark]

SECRETARÍA ACADÉMICA
Suchiapa, Chiapas; 26 de septiembre del 2024
Oficio No. UPC/R/SAC/258/2024



C.P LUIS RAQUEL SERRANO POZO
SECRETARIO ADMINISTRATIVO;
PRESIDENTE DEL COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTO DE INTERESES
PRESENTE.

En seguimiento y atención a la Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-02/2024 con fecha 12 de septiembre del presente año, por este medio me permito notificar que dicha solicitud para abordar los términos mencionados en el oficio, será abordada en la Tercera Reunión Ordinaria del Consejo de Calidad, para realizar las acciones que permitan dar puntual cumplimiento al Art. 12 del Protocolo para Prevenir y Atender Casos de Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación en la Universidad Politécnica de Chiapas.

Es importante mencionar que dicha reunión aun será programada, la cual esta Secretaría Académica a mi cargo notificará la fecha de la Reunión del Consejo de Calidad.

Sin más por el momento, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
"TECNOLOGÍA PARA EL BIEN COMÚN"

DR. OSCAR DE JESÚS SARMIENTO MANDUJANO
SECRETARÍA ACADÉMICA

C.c.p. Archivo
OJSM/mmms



[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

[Handwritten mark]

Recomendación Preventiva No. CEPC/I/RP-02/2024
Suchiapa, Chiapas a 12 de septiembre de 2024.

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano.
Secretario Académico.
Universidad Politécnica de Chiapas.
P r e s e n t e.

Con fundamento en el Art. 4, fracción XVI y XVIII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y con el propósito de contribuir al cumplimiento del compromiso institucional de luchar, mediante acciones preventivas, correctivas y de tratamiento, contra cualquier manifestación de acoso Sexual, hostigamiento sexual, violencia y discriminación que tenga lugar al interior de universidad, y derivado de que en la última actualización del Protocolo para Prevenir y Atender Casos de Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación en la Universidad Politécnica de Chiapas, se contempla la Integración de una "Comisión de Seguimiento" que atienda las quejas que se presenten por acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia y/o discriminación entre alumnos de la Universidad; por lo que, se considera necesario formular una "Recomendación Preventiva" a la titularidad de la Secretaría Académica para que gestione las acciones necesarias a fin de formalizar el establecimiento de una ruta para el desahogo de este tipo de casos, en la que se consignen las instancias, formas y tiempos de atención, en los siguientes términos:

"Que la Secretaría Académica, lleve a cabo las acciones necesarias para que, el Consejo de Calidad establezca las condiciones necesarias que le permitan dar puntual cumplimiento al Art. 12 del Protocolo para Prevenir y Atender Casos de Acoso Sexual, Hostigamiento Sexual, Violencia y Discriminación en la Universidad Politécnica de Chiapas, en particular a lo señalado en la fracción V, que a la letra dice: "Integrar una comisión de seguimiento que atienda desde la recepción de la queja para el debido desahogo del procedimiento", que le permita conocer de las quejas que se presenten por acoso sexual, hostigamiento sexual, violencia y/o discriminación entre alumnos de la Universidad. Para tal propósito se considera necesario el establecimiento formal de una ruta para el desahogo de este tipo de casos, en la que se contemple instancias, formas y tiempos".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reconocer la contribución de la Secretaría a su cargo, en los esfuerzos de esta casa de estudios para establecer un ambiente educativo y laboral basado en la igualdad y equidad de género, libre de discriminación, violencia, hostigamiento, acoso, maltrato y segregación, en cualquiera de sus formas.

Atentamente.


C.P. Luis Raquel Serrano Pozo.
Presidente del Comité de Ética
y de Prevención de Conflictos de Interés



C.c.p. Archivo.

Recomendación Preventiva No. CEPCI/P/RP-01/2024
Suchiapa, Chiapas a 12 de septiembre de 2024.

Dr. Oscar de Jesús Sarmiento Mandujano.
Secretario Académico.
Universidad Politécnica de Chiapas.
P r e s e n t e.

Con fundamento en el Art. 4, fracción XVI y XVIII de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas, y con el propósito de asegurar que durante las acciones de formación integral de profesionales que se llevan a cabo en la universidad, se promueva el comportamiento digno entre todos los integrantes de la comunidad universitaria, previniendo factores que puedan incidir negativamente en la adopción de comportamientos contrarios a los valores y principios éticos consignados en el Código de Conducta de la universidad; por lo cual se emite la siguiente Recomendación Preventiva:

"Que la Secretaría Académica de la universidad, a través de sus Direcciones administrativas y de Programa Académico, vigilen que los contenidos temáticos de las letras de las canciones que conformen el repertorio musical con el que se amenicen los eventos académicos o recreativos organizados por la universidad, dentro y fuera de sus instalaciones: No empleen lenguaje soez o procaz; no promuevan o naturalicen el consumo de drogas; no promuevan o exalten la imagen o estilos de vida de narcotraficantes y grupos del crimen organizado; y, no promuevan o naturalicen la violencia de género o la discriminación".

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para reconocer la contribución de la Secretaría a su cargo, en los esfuerzos de esta casa de estudios para establecer un ambiente educativo y laboral basado en la igualdad y equidad de género, libre de discriminación, violencia, hostigamiento, acoso, maltrato y segregación, en cualquiera de sus formas.

Atentamente.


C.P. Luis Raquel Serrano Pozo.
Presidente del Comité de Ética
y de Prevención de Conflictos de Interés.

C.e.p. Archivo.



UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPÁS

COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2022-2025

Acta de Integración

- - -En la Ciudad de Suchiapa, Chiapas, siendo las 13:00 horas, del día 02 de febrero de 2022, los firmantes de la presente acta, C.P. Luis Raquel Serrano Pozo, en mi calidad de Titular de la Presidencia del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas, en compañía de la persona titular de la Secretaría Ejecutiva, Lic. Ana Laura Toledo Bernal y Secretaria Técnica Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera; reunidos en las Oficinas que ocupa la Secretaría Administrativa ubicada en la Unidad de Docencia 3 (UD3), sita carretera Tuxtla Gutiérrez-Portillo Zaragoza Km. 21+500, Colonia Las Brisas de la Ciudad de Suchiapa Chiapas; para llevar a cabo la integración del Comité de Ética y Prevención de Conflictos de Interés de la Universidad Politécnica de Chiapas para los ejercicios 2022-2025, quienes al final firman para debida constancia legal, hago constar, que una vez concluido el proceso de votación para la elección de las tres personas servidoras públicas integrantes titulares, realizado en términos de la Convocatoria de fecha 25 de enero de 2022, y obtenido el reporte generado por de la Plataforma de Información Universitaria Múltiple (PLATINUM); la persona titular de la Secretaría Técnica, bajo la supervisión de la titular de la Secretaría Ejecutiva, de conformidad con los dispuesto en el Artículo 17 de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés de la Administración Pública del Estado de Chiapas; llevó a cabo el conteo de los votos, determinando que las personas servidoras públicas que obtuvieron el mayor número de votos en cada nivel se designan como integrantes titulares y los que ocupan el segundo lugar como suplentes, por lo que de acuerdo al resultado, este Comité queda integrado de la siguiente manera: - - -

INTEGRANTES DEL COMITÉ DE ETICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERESES 2022-2025

NOMBRE	CARGO PÚBLICO	CARGO DENTRO DEL COMITÉ
INTEGRANTES		
C.P. Luis Raquel Serrano Pozo	Secretario Administrativo	Presidencia
Lic. Ana Laura Toledo Bernal	Directora de Administración de Personal y Organización	Secretaría Ejecutiva
Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera	Coordinador Jurídico	Secretaría Técnica
INTEGRANTES TEMPORALES ELECTOS		
Erwin Beutelspacher Santiago	Director del P.A. de Ing. en Manufactura	Integrante Propietario
José Billerman Robles Ocampo	Director del P.A. de Ing. En Energía	Integrante Suplente
Fernando García Domínguez	Jefe del Departamento de Promoción Laboral y Capacitación	Integrante Propietario
Carlos Mario Coello Ruiz	Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Almacén	Integrante Suplente
Fabio Fernández Ramírez	Profesor e Investigador de Tiempo Completo "A"	Integrante Propietario

Certificados por EQA conforme con los requisitos de las Normas NMX-CC-9001-IMNC-2015/ISO 9001:2015 (Calidad), NMX-SAA-14001-IMNC-2015/ISO 14001:2015 (Ambiental) y NMX-SAST-001-IMNC-2008/OHSAS 18001:2007 (Seguridad y Salud en el Trabajo). Certificado 174248. Vigencia 04/08/2019 - 04/08/2021

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS
COMITÉ DE ÉTICA Y PREVENCIÓN DE CONFLICTOS DE INTERÉS 2022-2025

Arturo Rojas Jiménez	Personal Administrativo	Integrante Suplente
C.P. Gabriel Toalá Moreno	Contralor de Auditoría Pública para el Sector Educativo Tecnológico	Integrante Propietario del Órgano Interno de Control
C.P. Iván de Jesús Peña Castellanos	Auditor de la Contraloría para el Sector Educativo Tecnológico	Integrante Suplente del Órgano Interno de Control

- - - Es importante precisar que del resultado de las votaciones existió un empate de 45 votos cada uno entre el C. Erwin Beutelspacher Santiago y el C. José Billerman Robles Ocampo, por lo que en apego a lo establecido en el numeral 17 párrafo segundo de los Lineamientos para la Integración y Funcionamiento de los Comités de Ética y de Prevención de conflictos de Interés de la Administración Pública de Chiapas, tomando en consideración que el C. Erwin Beutelspacher Santiago, cuenta con mayor antigüedad en la Universidad Politécnica de Chiapas, será quien fungirá como integrante propietario dentro del Comité.-

- - -Derivado de lo anterior, y en cumplimiento a lo señalado en el Artículo 18 de los Lineamientos en cita, se instruye a la persona titular de la Secretaría Técnica de este Comité, notifique a las personas que resultaron electas, así como a la Secretaría de la Honestidad y Función Pública, en los términos establecidos en el segundo párrafo del numeral en cita; de igual manera, para que, transcurrido el plazo otorgado por el párrafo tercero a las primeras señaladas para comunicar su deseo de declinar, sin que estas lo hagan, difunda la relación de las personas integrantes de este Comité, al personal adscrito al Ente Público, privilegiando el uso de medios electrónicos que considere pertinentes.-

- - - No habiendo otro asunto que tratar, se cierra la presente acta el mismo día de su inicio, firmando al calce las personas que en ella intervinieron.-



C.P. Luis Raquel Serrano Pozo
Presidente



Lic. Ana Laura Toledo Bernal
Secretaría Ejecutiva



Lic. Carlos Eugenio Serrano Herrera
Secretario Técnico



Universidad Politécnica
de Chiapas

UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE CHIAPAS
RESULTADO DE ELECCIONES DEL COMITÉ DE ÉTICA 2022
Reporte generado por de la Plataforma de Información Universitaria Múltiple (PLATINIUM)
SECRETARIOS, COORDINADORES Y DIRECTORES

No.	NOMBRE	NÚMERO DE VOTOS	NIVEL JERÁRQUICO
1	ERWIN BEUTELSPACHER SANTIAGO	45	DIRECTOR P.A. DE MANUFACTURA
2	JOSÉ BILLERMAN ROBLES OCAMPO	45	DIRECTOR P.A. DE ENRGIÁ
3	ALÍ SANTIAGO LÓPEZ ZUNÚN	38	SECRETARIO ACADÉMICO

JEFES DE DEPARTAMENTO			
No.	NOMBRE	NÚMERO DE VOTOS	NIVEL JERÁRQUICO
1	FERNANDO GARCIA DOMINGUEZ	63	DEPARTAMENTO DE PROMOCIÓN LABORAL Y CAPACITACIÓN
2	CARLOS MARIO COELLO RUIZ	33	DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y ALMACEN
3	HELEL NAZAR BALBOA	32	DEPARTAMENTO DE PROYECTOS INSTITUCIONALES

JEFES DE DEPARTAMENTO			
No.	NOMBRE	NÚMERO DE VOTOS	NIVEL JERÁRQUICO
1	FABIO FERNANDEZ RAMÍREZ	60	PERSONAL OPERATIVO
2	ARTURO ROJAS JIMENEZ	38	PERSONAL OPERATIVO
3	MINERVA GAMBOA SANCHEZ	30	PERSONAL OPERATIVO

[Handwritten signatures and marks in blue ink, including a large signature on the right and a mark resembling '5' on the far right.]